

MANUAL DE USUARIO

BUSCADOR DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE FINANCIACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS EN EL SNS (BIFIMED)

BIFIMED: Buscador de la Información sobre la situación de financiación de los medicamentos - Nomenclátor de MARZO - 2023



^{*} El principio activo se refiere a la forma base del principio activo



Título del documento:	Asunto:
Manual de usuario	Manual do ucuari

Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiación de los

Medicamentos (BIFIMED)

Fecha: 01/03/2023 Versión: 1.1

Contenido

Autor(es): DGCBYF

1.	Introduction	3
2.	Alcance	3
3.	Descripción	3
4.	Búsqueda por principio activo	4
5.	Búsqueda por situación de financiación	12
6.	Búsqueda por fecha de alta en la financiación	14
7.	Exportación de la información a un fichero Excel	15
8.	Descripción v significado de determinados campos de BIFIMED	16



Autor(es): DGCBYF

Titulo del documento:	Asunto:
Manual de usuario	Manual de usuario

Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiación de los

Medicamentos (BIFIMED)

Fecha: 01/03/2023

Versión: 1.1

1. Introducción

El siguiente documento es el manual de uso del Buscador de la información sobre la situación de financiación de los medicamentos (BIFIMED).

El objetivo de este buscador, con acceso desde la página web del Ministerio de Sanidad, https://www.sanidad.gob.es/profesionales/medicamentos.do, es poner a disposición de la ciudadanía, profesionales y agentes de interés la información relativa a la financiación, condiciones, características y otros datos específicos de todas las presentaciones autorizadas de medicamentos incluidas en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, permitiendo el acceso y disponibilidad a dicha información de forma fácil y rápida.

2. Alcance

Este buscador contiene la información relativa a las <u>presentaciones autorizadas</u> de medicamentos incluidas en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS. No se incluyen aquellas presentaciones de medicamentos anuladas o en suspensión temporal.

La información del buscador se actualizará mensualmente con la información de los campos del Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS correspondiente.

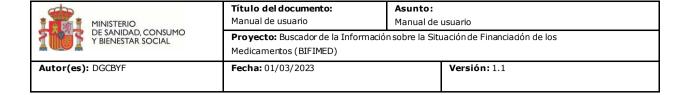
La información que se muestre se podrá exportar en distintos formatos o ficheros.

3. Descripción

Se ha desarrollado un buscador que permite, a través de la elección de determinados campos, ir accediendo en diferentes pantallas a una información más específica de cada presentación.

La búsqueda inicial se podrá realizar por los siguientes campos que se muestran en la <u>primera pantalla</u> (figura 1):

- 1. Principio activo o Asociación: se podrá buscar hasta 4 principios activos
- 2. Nombre o Código Nacional del medicamento



- 3. Situación de financiación. A seleccionar la opción:
 - a. Sí
 - b. Sí para determinadas indicaciones
 - c. No financiado por resolución
 - d. No incluido
 - e. Excluido
 - f. Estudio o sin petición financiación
- 4. Fecha alta Financiación (Desde / Hasta)
- 5. Fecha No Financiación/Exclusión (Desde / Hasta)
- 6. Tipo medicamento: Genérico Biosimilar Huérfano Biológico Sin importaciones paralelas

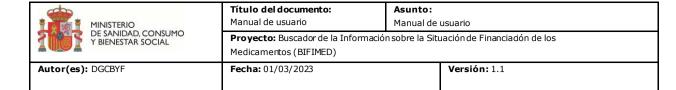


^{*} El principio activo se refiere a la forma base del principio activo

Figura 1. Pantalla inicial

4. Búsqueda por principio activo

Si queremos buscar por principio activo, ponemos las primeras cuatro letras y nos nuestra una lista de principios activos. Si seleccionamos un principio activo y pinchamos en buscar (fig. 2) en la segunda pantalla (figura 3) se mostraría para la información seleccionada los siguientes campos:



- 1. Código Nacional del medicamento
- 2. Principio activo o Asociación
- 3. Nombre del medicamento
- 4. Situación de financiación del medicamento
- 5. Tipo de medicamento
- 6. Acceso a mostrar "Más información"



Figura 2. Búsqueda por principio activo

3 filas, mostrando todas.1

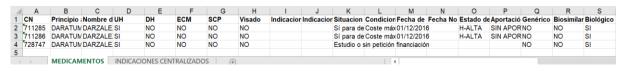
<u>Código</u> nacional	Principio activo o asociación*	Nombre del medicamento	Situación de financiación	<u>Tipo de</u> medicamento	Más Información
711285	DARATUMUMAB	DARZALEX 20 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION , 1 vial de 20 ml	Sí para determinadas indicaciones/condiciones	Biológico Huérfano	45
711286	DARATUMUMAB	DARZALEX 20 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION, 1 vial de 5 ml	Sí para determinadas indicaciones/condiciones	Biológico Huérfano	4
728747	DARATUMUMAB	DARZALEX 1 800 MG SOLUCION INYECTABLE 1 vial de 15 ml	Sí para determinadas indicaciones/condiciones	Biológico Huérfano	#



Figura 3. Segunda pantalla



La información se puede exportar a un fichero Excel:



01/03/2023



Título del documento:	Asunto:
Manual de usuario	Manual de usuario

Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiadón de los Medicamentos (BIFIMED)

Autor(es): DGCBYF Fecha: 01/03/2023

Versión: 1.1

Si queremos más información debemos pinchar en la columna de más información, al hacerlo se abre

otra pantalla con información más específica del medicamento seleccionado (fig. 5).

3 filas, mostrando todas.1					
<u>Código</u> nacional	Principio activo o asociación*	Nombre del medicamento	Situación de financiación	<u>Tipo de</u> <u>medicamento</u>	Más Información
711285	DARATUMUMAB	DARZALEX 20 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION , 1 vial de 20 ml	Sí para determinadas indicaciones/condiciones	Biológico Huérfano	P
711286	DARATUMUMAB	DARZALEX 20 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION, 1 vial de 5 ml	Sí para determinadas indicaciones/condiciones	Biológico Huérfano	#
728747	DARATUMUMAB	DARZALEX 1 800 MG SOLUCION INYECTABLE 1 vial de 15 ml	Sí para determinadas indicaciones/condiciones	Biológico Huérfano	#

Exportar a: Excel

- 1. Principio activo o asociación*
- 2. Nombre presentación medicamento
- Condiciones prescripción y dispensación: UH (Uso Hospitalario) / DH (Diagnóstico Hospitalario)
 / ECM (Especial Control Médico)
- Condiciones financiación Restringidas: SCP (Sin Cupón precinto y dispensación en los Servicios de Farmacia) / Visado
- 5. Condiciones especiales de financiación
- 6. Situación de financiación del medicamento
- 7. Fecha de alta en la financiación
- 8. Fecha no financiación/exclusión
- 9. Estado de Nomenclátor
- 10. Medicamento autorizado por procedimiento centralizado
- 11. Indicaciones:
 - **a.** Para los <u>medicamentos autorizados por procedimiento centralizado</u> se recoge el campo "Indicaciones autorizadas" en el que en una tabla se especifica, para cada indicación autorizada en ficha técnica:
 - La indicación autorizada en ficha técnica
 - La situación de financiación del expediente de la indicación:
 - Resuelta: si la indicación presenta una resolución de inclusión o no en la financiación emitida por el Ministerio de Sanidad

MINISTERIO	Título del documento: Manual de usuario	Asunto: Manual de usuario
DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiadón de los Medicamentos (BIFIMED)	
Autor(es): DGCBYF	Fecha: 01/03/2023	Versión: 1.1

- ✓ En estudio: si la indicación se encuentra en estudio de financiación y
 precio por parte del Ministerio de Sanidad
- ✓ Sin petición de financiación: si todavía no se ha iniciado estudio de financiación y precio de la indicación por parte del Ministerio de Sanidad o bien porque el laboratorio ofertante del medicamento no ha comunicado la nueva indicación (para indicaciones con expedientes recientes) o bien porque no solicitó su estudio en su momento (para indicaciones con expedientes antiguos)
- La resolución del expediente de financiación de la indicación:
 - √ Sí, financiada indicación autorizada
 - ✓ Sí, con restricción a la indicación autorizada. En caso de que existan restricciones a la financiación, se indican a continuación.
 - ✓ No incluida
 - ✓ Sí, distribución controlada a nivel EU (para vacunas y tratamientos frente al COVID gestionados a nivel de la Unión Europea)

	Indicación autorizada	Situación expediente indicación	Resolución expediente de financiación indicación
	DARZALEX está indicado en combinación con lenalidomida y dexametasona para el tratamiento de pacientes adultos con mieloma múltiple de nuevo diagnóstico que no son candidatos a un trasplante autólogo de progenitores hematopoyéticos	Resuelto	Sí, financiada indicación autorizada
	DARZALEX está indicado en combinación con lenalidomida y dexametasona, o bortezomib y dexametasona, para el tratamiento de pacientes adultos con mieloma múltiple que han recibido al menos un tratamiento previo.	Resuelto	Sí, con restricción a la indicación autorizada: Restringir el uso de la asociacion daratumumab con lenalidomida y dexametasona (terapia DRd) a pacientes que hayan recibido al menos dos regimenes de tratamiento previo (tercera linea de tratamiento
Indicaciones autorizadas	DARZALEX está indicado en monoterapia para el tratamiento de pacientes adultos con mieloma múltiple en recaída y refractario al tratamiento, que hayan recibido previamente un inhibidor del proteasoma y un agente inmunomodulador y que hayan presentado progresión de la enfermedad en el último tratamiento.	Resuelto	Sí, financiada indicación autorizada

Figura 4. Indicaciones autorizadas en medicamentos autorizados por procedimiento centralizado



Título del documento:	Asunto:
Manual de usuario	Manual de usuario

Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiadón de los Medicamentos (BIFIMED)

Autor(es): DGCBYF Fecha: 01/03/2023

Versión: 1.1

En aquellos casos en los que la indicación autorizada en ficha técnica tenga una modificación de su texto en estudio de financiación y precio o que todavía no se haya comunicado al Ministerio de Sanidad para iniciar su estudio, se indicará en la tabla con un asterisco sobre el que se podrá pinchar para desplegar la nueva información: * Más información:

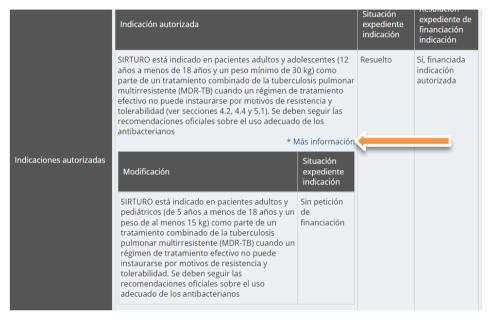
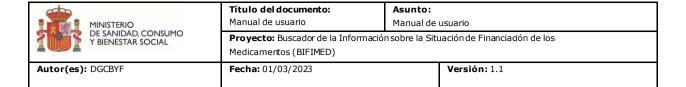


Figura 5. Indicaciones autorizadas de medicamentos centralizados con modificaciones pendientes de estudio de financiación y precio

- b. Para los <u>medicamentos autorizados por procedimiento NO centralizado (autorizados por procedimiento descentralizado, reconocimiento mutuo o nacional)</u> se recogen los campos:
 - Indicaciones financiadas: Incluye aquellas indicaciones que tengan una resolución de inclusión en la financiación. Actualmente este campo se encuentra cumplimentado para todas las presentaciones de medicamentos que requieren visado para su dispensación en oficinas de farmacia o para las que se financien únicamente alguna de sus indicaciones autorizadas (Situación de financiación= sí para determinadas indicaciones)



Se está trabajando con la finalidad de ir incorporando las indicaciones en todos los medicamentos, por lo que, si este campo aparece aún sin información, de manera general supone que están incluidas en la financiación las indicaciones recogidas en la ficha técnica de la presentación del medicamento.

• Indicaciones no financiadas: Incluye aquellas indicaciones que tengan una resolución de no inclusión en la financiación

Principio activo o asociación*	DEXMEDETOMIDINA
Nombre presentación medicamento	DEXMEDETOMIDINA ALTAN 4 MICROGRAMOS/ML SOLUCION PARA PERFUSION, 4 bolsas de 100 ml (Bolsa Poliolefina)
Condiciones prescripción y dispensación	UH;
Condiciones financiación restringidas	
Condiciones especiales de financiación	Grupos de riesgo
Situación de financiación	Sí para determinadas indicaciones/condiciones
Fecha de alta en financiación	01/08/2020
Fecha No Financiación/Exclusión	
Estado de Nomenclátor	H-FINANCIADO PENDIENTE DE ALTA
Medicamento autorizado por procedimiento centralizado	NO
Indicaciones financiadas	Para la sedación de pacientes adultos en la UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) que requieran un nivel de sedación no más profundo que despertarse en respuesta a la estimulación verbal (correspondiente a un grado de 0 a -3 en la Escala de Sedación y Agitación de Richmond (RASS)). Se limita la prescripción a aquellos pacientes críticos que se puedan beneficiar más del tratamiento, según recomienda el Protocolo de uso de dexmedetomidina para el paciente crítico del Grupo de Sedación y Analgesia de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMYCYUC). Estos son concretamente los siguientes: -Paciente previamente sedado con GABAérgicos que desarrolla síndrome de abstinencia al ir eliminando el sedante para iniciar la desconexión de la ventilación mecánicaPaciente con sedación difícil con los sedantes habituales, por tolerancia, toxicidad o fracaso terapéutico precoz que impida mantener a un paciente en nivel de sedación RASS 0 a -3Paciente en el que repetidamente fracasan las pruebas de ventilación espontánea al reducir los sedantes habituales, por presentar descarga adrenérgica y agitación o pánico, impidiendo la retirada de la ventilación mecánicaPaciente en sedación RASS 0 a -3 en proceso de desconexión de la ventilación mecánica, en el que los otros sedantes afectan al centro respiratorio e impiden avanzar en la desconexión.
Indicaciones no financiadas	Para la sedación de pacientes adultos no intubados, antes de y/o durante procedimientos diagnósticos o quirúrgicos que requieren una sedación, p.ej. para sedación de procedimiento / sedación consciente.

Figura 4. Indicaciones financiadas e indicaciones no financiadas en medicamentos autorizados por procedimiento NO centralizado

NOT NOT	MINISTERIO
5 10	DE SANIDAD, CONSUMO
	Y BIENESTAR SOCIAL

Título del documento:	Asunto:
Manual de usuario	Manual de usuario

Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiación de los

Medicamentos (BIFIMED)

Fecha: 01/03/2023

Autor(es): DGCBYF

Versión: 1.1

- 12. Aportación usuario
- 13. Genérico (Si/No)
- 14. Tipo medicamento: Biosimilar / Biológico/ Huérfano
- 15. Subgrupo ATC/Descripción
- 16. Conjunto de referencia: Nombre y Código
- 17. Agrupación homogénea medicamentos: Nombre y Código
- 18. Tipo de envase: Normal / Clínico
- 19. Receta (Si / No)
- 20. Tipo deducción RDL 8/2010: (4%, 7,5%, 15% o en blanco).
- 21. Código Nacional
- 22. Laboratorio ofertante al SNS
- 23. Laboratorio titular de la autorización de comercialización del medicamento

MINISTERIO	Título del documento: Manual de usuario	Asunto: Manual de usuario	
DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiación de los Medicamentos (BIFIMED)		
Autor(es): DGCBYF	Fecha: 01/03/2023	Versión: 1.1	

Principio activo o asociación*	NALOXEGOL		
Nombre presentación medicamento	MOVENTIG 25 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 30 comprimidos		
Condiciones prescripción y dispensación			
Condiciones financiación restringidas	Visado		
Condiciones especiales de financiación			
Situación de financiación	Sí para determinadas indicaciones/condicione	es	
Fecha de alta en financiación	01/09/2016		
Fecha No Financiación/Exclusión			
Estado de Nomenclátor	BAJA POR NO COMERCIALIZAR		
Medicamento autorizado por procedimiento centralizado	SI		
Indicaciones autorizadas	Indicación autorizada Moventig está indicado en el tratamiento del estreñimiento inducido por opioides (EIO) en pacientes adultos con una respuesta inadecuada a los laxantes. Para	Situación expediente indicación Resuelto	Resolución expediente de financiación indicación Si, con restricción a la indicación autorizada: Se incluye en la prestacion solo en pacientes adultos oncológicos con una
	la definición de respuesta inadecuada a los laxantes, ver sección 5.1.		respuesta inadecuada a los laxantes. No se incluye para pacientes con dolor crónico no no oncológico.
Aportación usuario	ESPECIAL		
Genérico	NO		
Tipo medicamento			
Subgrupo ATC/Descripción	A06AH03 - Naloxegol		
Conjunto de referencia			
Agrupación homogénea medicamentos	4081 - NALOXEGOL 25MG 30 COMPRIMIDOS		
Tipo de envase	ENVASE NORMAL		
Receta	SI		
	7,5% - Deducción facturación RDL 8/2010		
Tipo deducción RDL 8/2010	7,5% - Deducción facturación RDL 8/2010		
Tipo deducción RDL 8/2010 Código nacional	7,5% - Deducción facturación RDL 8/2010 705260		

^{*} El principio activo se refiere a la forma base del principio activo

Volver

Figura 5. Segunda pantalla completa



Titulo del documento:	Asunto:
Manual de usuario	Manual de usuario

Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiadón de los

Medicamentos (BIFIMED)

Autor(es): DGCBYF Fecha: 01/03/2023

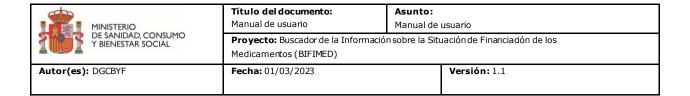
Versión: 1.1

5. Búsqueda por situación de financiación

Si queremos buscar la situación de financiación de un determinado medicamento, podemos seleccionar diferentes opciones (fig. 6):

- Sí: medicamentos con resolución de financiación por parte de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios independientemente de su comercialización.
- 2. Sí para determinadas indicaciones: medicamentos con resolución de financiación para determinadas indicaciones por parte de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios independientemente de su comercialización.
- 3. No financiado por resolución: medicamentos que, siendo susceptibles de financiarse, se resuelven no incluir en la prestación farmacéutica del SNS por la correspondiente Resolución de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Todos tienen Fecha No Financiación/Exclusión
- **4. No incluido:** medicamentos pertenecientes a grupos ATC excluidos de la financiación y/o aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica.
- **5. Excluido:** medicamentos que habiendo estado incluidos en la prestación farmacéutica del SNS, se resuelven excluir de la financiación.
- 6. Estudio o sin petición financiación

Por ejemplo, si queremos buscar los medicamentos no financiados por resolución desde el 01 de febrero de 2023 a 01 de marzo de 2023, solo tenemos que seleccionar "No financiado por resolución" en el filtro **Situación de financiación** y poner el rango de fechas que nos interesa en Fecha no financiación/Exclusión (Fig. 7)





^{*} El principio activo se refiere a la forma base del principio activo

Figura 6. Opciones de búsqueda por Situación de financiación del medicamento

BIFIMED: Buscador de la Información sobre la situación de financiación de los medicamentos - Nomenclátor de MARZO - 2023

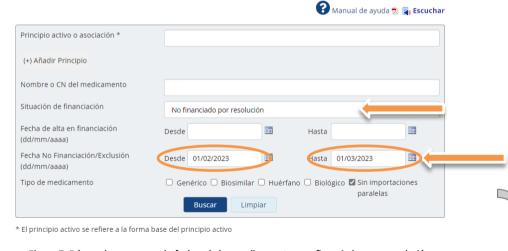
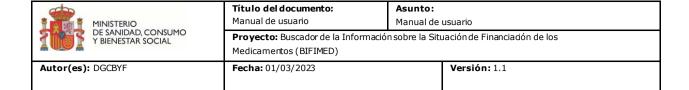


Figura 7. Búsqueda por rango de fechas de los medicamentos no financiados por resolución

53 filas, mostrando desde 1 a 50.[<</<] 1, 2 [>/>>]

<u>Código</u> <u>nacional</u>	<u>Principio activo o</u> <u>asociación*</u>	Nombre del medicamento	<u>Situación de</u> <u>financiación</u>	<u>Tipo de</u> <u>medicamento</u>	Más Información
607536	SUGAMMADEX	SUGAMMADEX TARBIS 100 MG/ML SOLUCION INYECTABLE EFG, 10 viales de 2 ml	No financiado por resolución	Genérico	#
607537	SUGAMMADEX	SUGAMMADEX TARBIS 100 MG/ML SOLUCION INYECTABLE EFG, 10 viales de 5 ml	No financiado por resolución	Genérico	#



6. Búsqueda por fecha de alta en la financiación

El buscador permite buscar todos los medicamentos financiados que han sido dados de alta en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS. Podemos acotar la búsqueda por rango de fechas y por el tipo de medicamento, en el ejemplo filtraremos por "Huérfano" (Fig. 8).

BIFIMED: Buscador de la Información sobre la situación de financiación de los medicamentos - Nomenclátor de MARZO - 2023



2 filas, mostrando todas.1

<u>Código</u> <u>nacional</u>	Principio activo o asociación*	Nombre del medicamento	<u>Situación de</u> <u>financiación</u>	<u>Tipo de</u> <u>medicamento</u>	Más Información
732816	SOMATROGON	NGENLA 24 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 1 pluma precargada de 1,2 ml	Si	Biológico Huérfano	#
732817	SOMATROGON	NGENLA 60 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 1 pluma precargada de 1,2 ml	Si	Biológico Huérfano	#

Exportar a: Exce

Volver

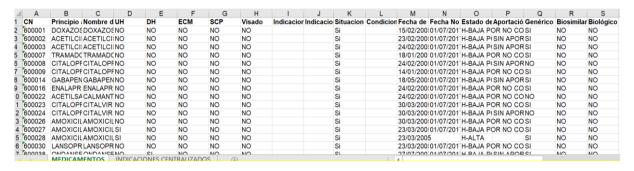
^{*} El principio activo se refiere a la forma base del principio activo

MINISTERIO	Título del documento: Manual de usuario	Asunto: Manual de usuario	
DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiación de los Medicamentos (BIFIMED)		
Autor(es): DGCBYF	Fecha: 01/03/2023	Versión: 1.1	

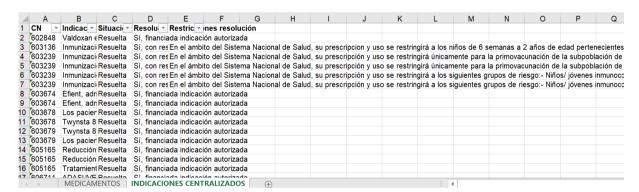
7. Exportación de la información a un fichero Excel

Toda la información obtenida al realizar una búsqueda en BIFIMED puede exportarse a un fichero Excel en el que se facilitan dos pestañas:

1. La pestaña MEDICAMENTOS con la relación de Códigos nacionales (CN) obtenidos en la búsqueda, cada uno con la información recogida en el icono de "Más información" (Fig. 5)



2. La pestaña INDICACIONES CENTRALIZADOS, con la relación de las indicaciones autorizadas para cada CN junto con la información sobre la situación de su expediente de financiación y de la resolución del expediente de financiación de la indicación (Fig. 4)



		MINISTERIO	Título del documento: Manual de usuario	Asu i Manu
	211915	DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	Proyecto: Buscador de la Informació	n sobre
			Medicamentos (BIFIMED)	
	Autor(ec)	DCCRVE	Fecha: 01/03/2023	

Título del documento:	Asunto:	
Manual de usuario	Manual de usuario	
Proyecto: Buscador de la Información sobre la Situación de Financiación de los		
Medicamentos (BIFIMED)		
Fecha: 01/03/2023	Versión: 1.1	

8. Descripción y significado de determinados campos de BIFIMED

Para los siguientes campos relativos a la financiación de medicamentos, que aparecen en las diferentes pantallas, se informa de las distintas situaciones y significado:

1. ESTADO DE NOMENCLÁTOR

De acuerdo al Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, se especifican los siguientes estados en función de la comercialización efectiva de las distintas presentaciones de medicamentos:

- a. **Alta:** Medicamentos financiados y comercializados de acuerdo con el RD 177/2014. Dispensación en oficinas de farmacia.
- b. **Financiado pendiente de alta:** Medicamentos financiados y aún no comercializados de acuerdo con el RD 177/2014. Dispensación en oficinas de farmacia
- c. **Baja por no comercializar:** Medicamentos financiados que han dejado de estar comercializados. Dispensación en oficinas de farmacia.
- d. H-Alta: Medicamentos financiados y comercializados de acuerdo con el RD 177/2014.
 Dispensación hospitalaria
- e. **H-Financiado pendiente de alta:** Medicamentos financiados y aún no comercializados de acuerdo con el RD 177/2014. Dispensación hospitalaria.
- f. **H-Baja por no comercializar:** Medicamentos financiados que han dejado de estar comercializados. Dispensación hospitalaria
- g. Baja por exclusión: Medicamentos que se han excluido de la financiación.

2. CONDICIONES FINANCIACIÓN RESTRINGIDAS

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 618/2007, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos, se especifican las siguientes condiciones:

- a. SCP: Sin cupón precinto y dispensación en los Servicios de Farmacia ()
- **b. Visado:** medicamentos que requieren el visado previo a su dispensación en oficinas de farmacia (Real Decreto 618/2007, de 11 de mayo).